



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

| | | |
|---------------|-----------------|------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TÉCNICO | TRAMITADA |
| 21 | 18 | 20/01/2016 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC: 1092016120-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-04501693942-19707

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 18 de fecha 18/01/2016 8:57:25 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde SAN GREGORIO, destino PUNTA ARENAS; Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 20/01/2016 se modifica : FECHA VIGENCIA

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
20/01/2016
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 18 / Región de Antartica Chilena, de fecha 18/01/2016 8:57:25 e Informe Técnico Nº 18 en cuanto a lo siguiente :

1 - FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 21/01/2016 Fecha hasta 23/01/2016

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016


FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1º DIRECTOR REGIONAL SUBORDGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

GOBIERNO DE
CHILE